

# ECO DE ALICANTE.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1060.

Viernes 6 Octubre 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven, aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

### REVISTA ANUAL

DEL COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

#### la Concepcion.

Establecido en Alcoy, calle de Sta. Elena, 4.

Terminado el tercer año de vida de este Establecimiento, creemos cumplir con nuestro deber dirigiéndonos de nuevo al público y á los interesados, para ponerles al corriente del resultado obtenido en el último curso, como tambien para someter á su aprobacion el proyecto de adelantos y mejoras, que nos proponemos introducir en el año inmediato.

El hermoso edificio que hoy ocupa, puede competir sin duda alguna con los mejores en su clase por sus condiciones de higiene, comodidad y decencia. Todas sus cátedras se hallan adornadas con el correspondiente material, independientes y bien ventiladas; el dormitorio, local preferente, reúne cuantas condiciones puedan apetecerse; los lugares destinados á recreo son: un espacio deslunado y una habitacion interior para los dias incómodos de lluvia ó frio. Cuenta además el Colegio con un gimnasio, recientemente montado; habitacion de baño y aseo, así como tambien con otros departamentos necesarios é imprescindibles para su régimen interior, todo lo cual hace que su estancia sea grata á la par que saludable para los alumnos que á él concurren.

Lo arriba dicho y el infatigable celo de los profesores en sus correspondientes clases han logrado atraer en los cursos anteriores un número creciente de alumnos internos y externos, quienes correspondiendo con su aplicacion y conducta al deseo que anima y animará siempre á los primeros, han logrado obtener la justa recompensa de sus virtudes, consiguiendo en los exámenes de prueba de curso uno de los resultados mas satisfactorios, apesar de la benéfica y saludable severidad de sus respectivos tribunales, de todo lo cual el público de esta ciudad es buen testigo.

El Director y fundadores de este establecimiento libre, animados de las mas justas esperanzas, estudian continuamente la manera y medios de mejorarlo, á cuyo fin se proponen introducir algunas reformas que redunden en beneficio del público, las cuales á continuacion proponemos á este, para que las estime en su justo valor y mérito.

#### Primera Enseñanza.

Es esta de tal naturaleza é importancia, que de su desarrollo depende muchas veces el que lleguen á malograrse genios é inteligencias, que pudieran haber prestado grandes servicios á la sociedad. Los padres, al confiar un hijo en tan tierna edad á un establecimiento de educacion, desean y solicitan mas que otra cosa que sus profesores descubran las inclinaciones, carácter y facultades que en él predominan, para ulteriormente explotárselas en beneficio y utilidad propias y ninguna otra época del individuo permite mejor este estudio puesto que, el niño sincero, dócil y hasta inocente en esta edad, no sabe ocultar ninguna de sus cualidades buenas ó malas y la gran mision de esta enseñanza consiste en desarrollar desde su principio las primeras y corregir las segundas, formando entonces juicio seguro de la direccion, aplicacion ó carrera á que posteriormente deba dedicarse. Grande es pues la mision de la primera enseñanza y grande el servicio que está llamada á prestar al padre, á la familia y hasta á la sociedad, confiándole un secreto de tanto valor, que solamente ella puede descubrir y de aquí el que el Colegio la mire de una manera preferente.

Pero para conseguir este gran fin se necesitan varias y difíciles condiciones. Es la primera, que los profesores vivan intimamente unidos todo el dia á sus discípulos, para sorprender hasta las mas insignificantes insinuaciones de su genio y carácter, á veces, mas que en el estudio, en su conversacion, juego y trato con sus discípulos, en cuyos momentos el niño es

mas franco y muestra sin hipocresia ni intencion sus pasiones que en último resultado son las que han de ser educadas. La segunda y muy principal es la de que los padres y familia del alumno procuren en sus conversaciones y consejos convencer á este de que sus profesores son personas que merecen gran consideracion y estima, para alcanzar facilmente, no solo el respeto, sino tambien el amor de sus discípulos, sin el cual es árida la enseñanza y difícil la educacion que tiene por fin principal la formacion del corazon del niño.

La primera enseñanza además debe responder á tres grandes necesidades de la vida del hombre: la educacion moral, la cientifica y la fisica. Así lo han comprendido todas las naciones mas civilizadas en vista de los inconvenientes que ofrece el descuido de una ú otra, reformando al afecto sus antiguos métodos, con la cual han obtenido los mas ventajosos resultados.

Es objeto de la primera la correccion de costumbres y la pureza de los sentimientos religiosos, en todo lo cual este establecimiento pondrá un especial cuidado, valiéndose de todos los medios que juzgue mas convenientes.

Por lo que respecta á su instruccion, somos de parecer que el niño se dedique á pocas asignaturas y estas de tal indole que no contradigan el estado particular de un espíritu, entre cuyas facultades predomina el sentimiento y por consiguiente es el que debe ser educado con preferencia. Por esta razon su enseñanza debe tener un carácter práctico y sensible, figurando como asignaturas principales la música y el dibujo, y además ciertas nociones ó principios sencillos de estudios, que sirvan únicamente como de preparacion á ulteriores trabajos de la inteligencia del jóven.

El niño en el primer periodo de su educacion debe tambien dedicarse con gran provecho á los ejercicios gimnásticos, que prudentemente dirigidos puedan proporcionar gradualmente el desarrollo de las fuerzas materiales, la agilidad y soltura en sus movimientos y á veces la correccion de algunas imperfecciones fisicas hijas de su defectuosa constitucion y asegurarle tal vez un estado futuro de salubridad.

Con arreglo á este criterio y metodizando la primera enseñanza, creemos oportuno exponer á continuacion el cuadro de asignaturas correspondientes á los tres periodos de á diez meses en que consideramos debe dividirse esta

#### Cuadro de las asignaturas de primera enseñanza.

##### Primer período.

Lectura, principios.  
Aritmética, numeracion hablada y escrita.  
Doctrina cristiana.  
Ejercicios al lápiz.  
Canto.  
Gimnasio.

##### Segundo período.

Lectura, prosa y verso.  
Aritmética, las cuatro reglas.  
Gramática, analogia.  
Escritura, principios.  
Doctrina cristiana.  
Dibujo lineal, principios.  
Canto.  
Gimnasio.

##### Tercer período.

Lectura, composiciones oratorias, declamacion.  
Escritura al dictado.  
Aritmética, decimales, quebrados y sistema métrico.  
Gramática, sintaxis, pro-odia y ortografia.  
Geografía.  
Moral ó Historia Sagrada.  
Dibujo de adorno.  
Música.  
Gimnasio.

#### Segunda Enseñanza.

Los reglamentos oficiales no nos permiten introducir en ella notables reformas, puesto que

estas podrian proporcionar dificultades y hasta perjuicios á los alumnos que se propongan alcanzar en breve plazo el título de Bachiller bajo uno ú otro sistema y por esta razon nos concretaremos solamente á metodizar los estudios que á ella corresponden. A este fin los profesores indicarán á sus discípulos, sin cohartar su libertad, las asignaturas que progresivamente les convenga estudiar, estableciendo diarias algunas clases alternas, si por su dificultad lo merecen, y dando repaos particulares á los alumnos que por enfermedad ú otra razon justa lo merecieren.

Estas ventajas, únicamente posibles en un establecimiento libre que como este fie su porvenir y crédito en los resultados que de la enseñanza, es una garantia segura para el alumno, y los padres deben fijar su consideracion en la verdad de este aserto, practicamente demostrado.

Otra observacion de gran valor á los que amen la ciencia y no busquen solamente la certificacion oficial que acredite el conocimiento de ciertas materias, es la de que este profesorado pondrá siempre en manos de sus discípulos obras de texto, que por su método, estension y doctrina, sean las mas aceptables, prohibiendo severamente el uso de ciertas cartillas ó prontuarios indignos del fin y objeto de este periodo de la instruccion del jóven.

Intimamente convencidos de lo inútiles que son siempre los esfuerzos de los Institutores sin la cooperacion de la influencia paternal, este colegio pasará mensualmente á los encargados del alumno parte detallada de su aplicacion y conducta escolar y en su vista que los padres tomen las medidas eficaces para corregir el mal como para alentar el bien.

Restanos tan solo añadir que no se escasea medio ni sacrificio para completar el material necesario y aumentar en lo posible los gabinetes de Física é Historia Natural, con el fin de hacer mas amena y facil la enseñanza de determinadas asignaturas.

#### Cuadro de las asignaturas de segunda enseñanza.

##### Asignaturas de letras.

Gramática latina y castellana, dos cursos.  
Geografía.  
Retórica y Poética.  
Historia universal.  
Historia particular de España.  
Psicología, lógica y ética.

##### Asignaturas de ciencias.

Aritmética y álgebra.  
Geometría y Trigonometría.  
Física y Química.  
Historia natural.  
Fisiología é higiene.

(Se continuará.)

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

La prensa de Paris, en su mayor parte, discute si las concesiones aduaneras que se hacen á Alsacia y Lorena en el tratado de comercio, darán derecho á que reclamen semejantes ventajas las demás naciones. Asegúrase que el Gobierno francés considera á estas concesiones, como acordadas por el vencedor en favor de unas provincias que hasta hace poco eran francesas; considerando, además, que habiéndose obligado Alemania á evacuar seis departamentos á cambio de dichas concesiones, constituye una circunstancia especial que otras naciones no pueden alegar.

Los planes financieros de M. Pouyer-Quertier no son del todo ajenos á las cláusulas de este tratado. Consisten en entregar á Prusia 650 millones de francos en bonos del Tesoro, los que están garantizados por las principales casas de banca, y entre otras, por la de Rothschild. Mallet y Eymar. Esta cantidad representaria el cuarto plazo de 300 millones, con mas los intereses de los 3.000 millones por vencer. Este plan no puede llevarse á efecto hasta que el tratado esté definitivamente concluido.

En una carta de Metz que publica *El Times*, se dice que pasará mucho tiempo antes de que los alemanes logren captarse las simpatías de aquella antigua poblacion. Para el 20.000 el

número de franceses de todas las clases de la sociedad que han emigrado de Metz para establecerse en territorio de Francia. Los alemanes hacen cuanto pueden para dar vida y animacion á la ciudad, pero no obtienen resultado alguno. Los habitantes franceses permanecen retraidos y no ocultan el odio que profesan á los invasores en todas las ocasiones que se les presentan.

Los alemanes trabajan activamente en las fortificaciones, demoliendo unas, reformando otras y construyendo muchas que serán formidables.

A consecuencia de no haber sido entregadas ni en Lyon ni en Saint-Etienne muchas armas de las que se distribuyeron á los guardias nacionales, el Gobierno ha mandado que se registren muchas casas para encontrarlas.

Háblase en Paris de que pronto será restablecido el ministerio de Bellas Artes, confiándosele al conde de Osmoy.

El ministerio de Marina ha quedado reinstalado en Paris desde el 1.º de octubre.

En las prisiones de Paris quedan todavia unos 600 prisioneros de los afiliados á la *Commune*. Todos los presos por esta causa que hay en Paris, en Satory y en los pontones, ascienden á 15.000.

Han ocurrido grandes temporales en la costa occidental de Francia. Ha naufragado el buque *Emma*, salvándose la tripulacion. Se recogen en las playas muchos restos de lanchas pescadoras que han debido perderse.

La noticia dada por *La Libertad* relativa á negociaciones entre el cardenal Antonelli y el ministro Sella, sobre asuntos relativos al Vaticano y al gobierno de Italia, la desmiente formalmente el *Observador Romano*.

Apenas tomó posesion del ministerio de Marina Mr. Ribotty, anunció que entre el número de las reformas que pretendia llevar á efecto en su departamento, se encontraba la supresion de la escuela Naval de Nápoles para trasportarla á Spezia. Este ha producido nullísimo efecto en aquella ciudad.

El rey de Italia llegó el 27 de setiembre próximo pasado á Milan, de cuyo punto salió inmediatamente para asistir á las grandes maniobras que se efectúan en Bresciano.

El 27 de setiembre llegó á Venecia, de paso para Corfú, la reina de Dinamarca. El mismo dia 27 salió de Genova el príncipe Humberto.

El rey Victor Manuel es esperado en Roma para principios de noviembre.

Anuncian de Bruselas el 28 de setiembre que los ministros MM. Kervyn y Wasseige presentarán su dimision en cuanto se reanuden las tareas parlamentarias.

A consecuencia de una explosion en una mina de hulla, cerca de Grisons, han muerto treinta personas.

La *Restauracion de setiembre*, de Lisboa, con testando á la *Gazeta do Povo*, que se ha ocupado diferentes veces de la promesas del nuevo Gabinete portugués, no realizadas aun, dice entre otras cosas:

«La *Gazeta del Pueblo*, periódico que ve al Gobierno estacionado, se entretiene en hacer consideraciones retrospectivas, y echa en cara, una vez mas al ministerio el defecto de haberlo hecho de la minoria, como lo ordenan las buenas prácticas del sistema constitucional.»

El *Diario de Comercio* del 29 y 30 del pasado, solo se ocupa de la insurreccion militar ocurrida en la India portuguesa, alentando al Gobierno para que continúe por el buen camino emprendido ya, con objeto de sofocar dicha insurreccion.

Despachos de Constantinopla que alcanzan al 27 de setiembre, dicen que el gobierno de la Puerta está dispuesto á hacer observar el tratado referente á la libertad de cultos; por consiguiente, se puede dar por terminada la mision de monseñor Franchi respecto á la cuestion surgida con los católico-armenios.

Anuncian de Rio-Janeiro, con fecha 6 de setiembre, que las discusiones sobre la ley de emancipacion comenzarian el 15 en el Senado. El partido liberal la apoyará con su voto. Los esclavistas hacen los mayores esfuerzos para estorbar que se resuelva nada definitivamente. El emperador, que es el mas radical de los abolicionistas, ha escrito á sus mas allegados que es preciso terminar esa obra que reclama la civilizacion, la justicia y la honra del imperio.

El rey de Grecia, despues de una corta permanencia en Venecia, ha terminado su última excursion por el Norte de Europa. Las noticias de Atenas anuncian que el miércoles 7 de setiembre desembarcó en Corfú, procedente de Venecia, y con un dia de retraso en su itinerario primitivo, ocasionado por una excursion inopinada á Gastein, á donde fué invitado por el emperador Guillermo. Esperábase en Corfú á la madre del rey, la reina de Dinamarca, y á la hermana menor la princesa Thyra, que se dirigian á Atenas.

El Gaulois cree haber descubierto el hasta ahora ignorado paradero del impalpable Félix Pyat. Según el citado periódico, está en un barrio de Bruselas que llaman Schaerbeck, y es como el Montmartre de la capital de Bélgica. Se ha desfigurado quitándose la barba, que le cubría la mitad del rostro, y adoptando la blusa blanca del obrero, como que se hace pasar por uno de los marmolistas que trabajan en el edificio del Banco.

Escriben de Alemania al Temps de Paris que el despacho que el conde de Beust dirigió el 12 de setiembre con motivo de la entrevista de Gastein a los agentes de Austria-Hungria en el extranjero, no es, propiamente hablando, una circular, sino un documento destinado a ilustrar a los embajadores, y que solo ha sido comunicado oficialmente a los gobiernos extranjeros si a dejar copia.

Eso despacho insiste expresamente en que en Gastein y Salzburgo no se han formulado «tratados ni convenios.»

La experiencia de los últimos años ha demostrado cuán impotentes son esos «baluartes de papel» para defender la paz y la seguridad de los Estados. Por el contrario, las conferencias de los dos cancilleres han sellado la conciliación sincera preparada hace meses entre Berlín y Viena, y el sentimiento que en ellos se había formado hace tiempo se ha cambiado en la firme convicción de que los intereses de los dos imperios vecinos corren «casi en todas partes» paralelamente uno a otro, y no pueden por consiguiente sino ganar en ser llevados en común.

El emperador Francisco José, lo mismo que el canciller del imperio austriaco y los dos ministros directivos del Austria-Hungria, han sacado de esas entrevistas la firme convicción de que Prusia, la cabeza actual de la Alemania, no siente menos que el Austria la necesidad de la paz general, y así es como se ha llegado naturalmente a la resolución de procurar en adelante y ante toda una inteligencia entre la Alemania y la monarquía austro-húngara sobre todas las cuestiones y sobre todos los acontecimientos que puedan surgir.

El amor de la paz, generalmente reconocido de esta última potencia, es para la Europa una buena garantía de que esa inteligencia, lejos de tener un carácter amenazador para ningún Estado, no puede menos de ser propia para ahogar en su germen las oposiciones y los odios creados por los últimos acontecimientos. «Así es especialmente como el Austria-Hungria podrá favorecer más útilmente los verdaderos permanentes intereses de la Francia cerca de la Prusia, que está ya ligada a ella por vínculos más íntimos que si hubiese guardado con dicha potencia una actitud recelosa y desconfiada.»

Aludiendo el conde Beust a un discurso que pronunció en la sesión de la delegación del Reichsrath del 1.º de Julio, proclama que el optimismo que el Estado cuya política exterior dirige, es amigo, pero «amigo sincero» de la Francia, y con ese título expresa la esperanza de que los patriotas franceses sensatos renunciarán a ideas de venganza sin esperanza, y emplearán, por el contrario, todos sus esfuerzos en recoger los tesoros espirituales y morales de su patria, y en hacerla renacer bajo la protección de la paz europea general. Por último el despacho hace algunas indicaciones sobre las resoluciones comunes adoptadas en Gastein para la defensa de los intereses sociales contra las maquinaciones del partido anárquico en Europa, dejando entrever que en este punto, pero solo en este punto, se han ligado los dos Gabinetes por resoluciones escritas.

(De La Independencia).

ALICANTE 6 DE OCTUBRE 1871.

NUESTRA ACTITUD.

Ayer dijimos y volvemos a repetir hoy que es verdaderamente lamentable la decisión habida en el seno de nuestro partido por causas que en nuestro juicio no debieran haberse provocado de una manera tan impremeditada, suponiendo, como desde luego suponemos, la buena fe y elevados sentimientos de patriotismo de que vienen estando revestidos todos los hombres que figuran al frente de los diversos grupos políticos que defienden la situación actual. Pero al lado de esa profunda amargura, es cierto también que no han de pasar muchos días sin que desaparezcan para siempre esas pequeñas diferencias que han dado lugar a la situación crítica en que hoy estamos constituidos, dado su escaso valor y temiéndose a la vista las armas que damos a nuestros enemigos para que socaven nuestra unidad con mayor desembarazo.

De esta manera de juzgar los acontecimientos deducirán nuestros lectores el deseo laudable que nos inspira de conservar intactas todas las fuerzas revolucionarias en bien de las instituciones, sin emplearlas en nuestra propia destrucción, porque de otro modo, caminamos al caos y sin faro que nos guíe en el oscuro dedalo a que nos conducen las disidencias intestinas, por más que no tengan la importancia que algunos quieran suponerles.

Esta conducta ha sido constantemente nuestro norte, jamás desmentida en ninguna de las apreciaciones políticas que

hemos consignado en nuestros escritos, porque está en perfecta armonía, con el propósito rigidamente sustentado, de no hacer objeto de nuestra crítica ni a los hombres ni a las tendencias de todos los que se han sacrificado de alguna manera por el triunfo de la revolución.

En este terreno nos conservamos hoy, creyendo hacer en ello un bien al país y sin embargo de una actitud tan despejada y tan patriótica, El Municipio se afana infatigable por presentarnos desprestigiados, sin carácter alguno ante nuestro partido y en contradicción eterna con nosotros mismos. Semejante conducta muy propia de ese y de todos los periódicos de la federografía comunión, la hemos venido combatiendo victoriosamente con datos irrecusables y del modo posible, tratándose de un diario a quien ciega la pasión política hasta tal punto, que le obliga a descender a un lenguaje agresivo las mas veces, y siempre inconveniente, que no hemos querido imitar por consideración a nuestros lectores y por respeto a la alta institución de la prensa.

Nosotros no hemos hecho otra política que la del partido progresista dentro de la revolución. Lo que, según nuestro modesto criterio, creemos conveniente para el afianzamiento de las libertades patrias en sus legítimas aspiraciones. Véase sino, en qué sitio de nuestro periódico se ha encontrado una sola palabra de censura ni para el Gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, ni para ninguno de los que le han antecedido, por que todos ellos nos han merecido el respeto mas profundo y la confianza mas ilimitada. Hemos si defendido calurosamente y con las armas que nos prestaba la razón, la personalidad del ilustre patricio Sr. Sagasta, cuando ha sido objeto de los violentos e injustificados ataques de El Municipio, de la misma manera que hubiéramos defendido al Sr. Ruiz Zorrilla o al Sr. Rivero, si se hubiesen hallado en idéntico caso; pero del cumplimiento de este grato y leal proceder, no ha debido deducir nunca nuestro cofrade una política oscura o acomodaticia, sin dar una interpretación torcida e intencional a la marcha definida e intachable que proseguimos.

Hoy, si la fuerza irresistible de las circunstancias hiciesen preciso un rompimiento, siempre lamentable, entre las huestes revolucionarias, bandera muy gloriosa tenemos a quien legarnos y a quien seguir defendiendo con toda la decisión y energía que lo hemos hecho siempre, lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna.

El Municipio está enfermo; sentimos mucho su dolencia, tanto mas, cuanto que es de las incurables. ¡Pobre colega, tan joven y tan achacosos! Y achacosos de la juventud, que son los peores, y peores aun si son de enagenación mental como el que padece el joven órgano del federalismo de Alicante.

Si, enfermo de la cabeza está El Municipio cuando dice lo que dice respecto de nuestro querido y respetable amigo y correligionario el diputado Sr. Poveda, referente a las palabras que pronunció en la reunión de la mayoría, deduciendo el cofrade de ellas y de lo que el Eco viene diciendo del Sr. Sagasta en la merecida defensa que hemos hecho de este eminente hombre político, contradicción y confusión de ideas, por creer El Municipio que el señor Poveda es el director de nuestro diario, y por creer otras cosas, y suponer lo que quiere y le sugiere su razón estraviada, lo cual forma el lío de que habla, sacándose en consecuencia que el lío es el colega republicano federal, que deseamos se alivie de su incurable enfermedad.

Ayer mañana recibimos el siguiente despacho telegráfico extraordinario de nuestro servicio particular:

Madrid 5 a las 5-2 mañana.

«Asegúrase Malcampo Presidencia y Marina, Cirilo Alvarez Gobernación, José Olózaña Estado, Colmenares Justicia, Bassols Guerra, Candan Hacienda, Balaguer Fomento; jurarian hoy.»

El nuevo impuesto sobre sueldos que se propone en los presupuestos generales que se han de someter a la deliberación de las Cortes, comprende también a los empleados de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. En nuestra opinión, este gravámen, mas que como tributo para formar una nueva renta del Estado, debiera entenderse como una exacción transitoria que debe ir desapareciendo a medida que vayan acreciendo los ingresos del Tesoro.

Solo de esta manera lo creeríamos justificado.

El gobierno ha renunciado al impuesto sobre fabricacion y consumo, y al aumento de contribucion sobre la riqueza territorial, visto el clamor general que contra él se levanta por todas partes contra semejante exacción. No hay para qué decir la manera con que se consideraba por todos los hombres imparciales el segundo impuesto sobre todo, dadas las grandes ocultaciones que hay hechas en los actuales amillaramientos.

Leemos en El Porvenir de Salamanca lo siguiente:

«Los individuos de clases pasivas que se presentaron a recibir los haberes de Abril último, cuyo pago estaba anunciado para el día 28 de Setiembre, se encuentran con la inesperada y agradable sorpresa de que se les satisface en vez de una, dos pagas, ó sean las de Abril y Mayo. Tenemos entendido que esta medida se debe al celo del Jefe económico.»

Si es cierto, como suponemos, que a las disposiciones de dicho Jefe económico se debe el alivio que han recibido las afortunadas clases pasivas de Salamanca, es de creer que esté en sus atribuciones, y que estas atribuciones sean iguales entre todos los demás Jefes económicos de la península, a no ser que cada uno de estos centros oficiales se rijan por su capricho ó por una legislación diferente.

LA MANIFESTACION DE MADRID.

Leemos en La Correspondencia:

«La manifestacion de los estudiantes de medicina, aumentada con gran número de los de la facultad de derecho, siguió desde la universidad por las calles de la Luna, Desengaño, Fuencarral, Infantas, Hortaleza y San Marcos, donde se detuvo para subir la comision de ambas facultades a casa del Sr. Ruiz Zorrilla que habita en el núm. 4 de la espresada calle.

El Sr. Ruiz Zorrilla, bastante afectado por las demostraciones de cariño que le tributaban los estudiantes, contestó a estos dándoles las gracias con palabra muy sentida.»

También rogó a la comision que hiciera presente a sus compañeros que no se obstinaran en pedir que les dirigiera la palabra desde el balcón, donde se asomaría para saludarles únicamente, encareciéndoles el orden y compostura por las calles, que era la mejor manera de patentizar con su actitud, que sabían hacer buen uso de los derechos consignados en la Constitución democrática.

Inmediatamente y con el mayor orden se dirigieron los manifestantes a palacio por la calle de Hortaleza, Puerta del Sol y calle Mayor.

Reunidos los manifestantes en la plaza de Oriente, frente a la puerta del Principe la comision pasó a ver al general Sr. Rossell, quien les dijo que para ser recibidos por el rey, se hacia preciso que llevaran la peticion por escrito.

La comision se retiró entonces y dió cuenta a sus compañeros, quedando en presentar esta tarde la esposicion al rey, disolviéndose en seguida la manifestacion despues de dar algunos vivas a la libertad, a Ruiz Zorrilla, y al pueblo libre.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de octubre.

Se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el señor Gomez Aróstegui no podia asistir a la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. Vicepresidente (Martin de Herrera): Se va a proceder a la eleccion de presidente. Previa la lectura de los artículos del reglamento referentes a este acto, procedióse a la eleccion, y proclamado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

Sres. Sagasta (D. Práxedes Mateo)... 110

Rivero (D. Nicolás María)... 109

Resultando papeletas en blanco... 17

El Sr. Vicepresidente (Herrera): No habiendo tenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, es menester proceder a segunda votacion.

El Sr. Diaz Quintero: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): ¿Para qué?

El Sr. Diaz Quintero: Para pedir que se rectifique un error: habiendo obtenido 110 votos cada uno de los dos candidatos, y resultando 17 papeletas en blanco, el número total de votantes no puede ser 236, sino que tiene que ser 237.

El Sr. Secretario (Barrio y Mier): El resultado de la votacion ha sido 110 votos para el Sr. Sagasta, 109 para el Sr. Rivero y 17 papeletas en blanco, lo que da un resultado de 236 votantes.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Se procede a segunda votacion.

Verificada aquella, y proclamado el escrutinio, resultó haber tomado parte 238 señores diputados, mitad mas uno 120, habiendo obtenido votos los

Sres. Sagasta (D. Práxedes Mateo)... 123  
Rivero (D. Nicolás María)... 113  
Papeletas en blanco ..... 2

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Queda elegido presidente el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo).

Pasados algunos minutos, dijo:  
El señor presidente del Consejo de Ministros (Ruiz Zorrilla): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Martin de Herrera): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros (Ruiz Zorrilla): No he pedido la palabra en el momento de publicarse el resultado de la votacion, porque creia ó esperaba que el presidente elegido vendria a ocupar su puesto y a decir al Congreso lo que creyese conveniente. He preguntado al señor vicepresidente que dignamente ejerce el cargo de presidente en este momento, y me ha dicho que no tiene noticia de que el presidente electo pueda venir a sustituirle. No tengo, pues mas remedio que hablar, sin esperar a que ocupe el altísimo puesto para que ha sido elegido. He pedido la palabra para suplicar al señor presidente que tenga la bondad, consultando antes al Congreso, de suspender la sesion, no sólo por el día de hoy, sino también por el de mañana, si así lo cree conveniente, atendiendo a que el Gobierno que tengo la honra de presidir va a presentar la dimision de sus cargos. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

Aquí hubiera concluido: no tenia intencion, ni propósito, ni deseo de añadir una sola palabra más; pero en el estado actual de nuestra patria, en la posicion que tiene cada uno de los partidos, habiendo habido aplausos a mis palabras en una parte de la Cámara, y silencio y mutismo en la otra, despues de haber oído esos aplausos y observado ese silencio, tengo que decir algo más, y será bien poco, porque en la situación que ocupo en este momento no me conviene estenderme a otro género de consideraciones, ni sería digno ni decoroso que lo hiciera.

Voy a presentar mi dimision, y la dimision de mis compañeros, a S. M. el rey, y al presecutarla, sean los que quieran los que aplaudan, sean los que quieran los que censuren, siempre resultará que el Gobierno presenta su dimision porque es monárquico constitucional. (Aplausos en los bancos de la derecha y en alguno de la izquierda.)

No comprendo ni los aplausos de antes ni los de ahora, tratándose del que tiene la honra de dirigirla la palabra y del ministerio que preside. Yo he procurado desde que he venido a la vida pública, y todavía con más interés desde la revolucion de setiembre, consignar en todos mis actos, hacer ver en todas las posiciones que me ha elevado la fortuna, no mis merecimientos, que rindo culto a las ideas, a los principios que creo, este ó no equivocado, más convenientes para el bien y para la felicidad de la patria.

Para esto he creído siempre lo más conveniente la monarquía constitucional, sin que haya nadie en la Cámara, ni fuera de ella, que pueda creerse, despues de muerto el general Prim, más monárquico ni más dinástico que el que tiene la honra de dirigirla la palabra.

Yo no he sido monárquico del momento, ni dinástico de la víspera; yo he sido monárquico y dinástico cuando creia deberlo ser, y de la manera que a mi juicio debía serlo; pero al mismo tiempo, yo he sido también respetuoso y considerado, porque salia de lo íntimo de mi corazón y de lo profundo de mi alma, con los principios, con los derechos que habia proclamado la revolucion de setiembre; y ni cuando se han lanzado al campo los carlistas me ha ocurrido inclinarme del lado de los federales, ni cuando los federales se han levantado en armas me ha ocurrido ser reaccionario, ni inclinarme del lado de los carlistas. (Bien, bien.)

He sido, soy y será, en el tiempo que me queda de vida pública, monárquico constitucional; pero monárquico constitucional con la Constitución de 1869, sin arrepentirme de nada de lo que en ella consigna, sin pensar en falsearla en ninguno de sus principios ni en ninguna de sus prescripciones, dispuesto a vivir y a morir con ella.

Señores diputados: tiempo vendrá, días llegarán en que tenga que ocuparme de los aplausos que en el primer momento dió a mis palabras la izquierda, y del mutismo y los aplausos que despues, y yo se los agradezco, ha tenido por conveniente darme la derecha. Yo he estado siempre en mi puesto, y en él permaneceré constantemente. Ahora debo concluir y concluir diciendo, señores diputados, que el Gobierno cree que cumple con un deber de patriotismo, cualquiera que sea el resultado de la crisis, que cumple sobre todo con un deber parlamentario de que no puede prescindir, presentando a los pies del trono la dimision de sus cargos.

Yo suplico de nuevo al señor presidente que proponga la suspension de la sesion por hoy y mañana; y si todavía tengo alguna influencia para con mis amigos, y si puedo atreverme a dirigirme a los que han votado contra el Gobierno, les ruego también que me dispensen como último servicio, el de acordar que no continúe la sesion esta tarde, y acceder al ruego del señor presidente si les propone que no la haya mañana tampoco, para que la corona pueda resolver la crisis de la manera que tenga por conveniente. (Bien.)

El Sr. Vicepresidente (Martin de Herrera): En vista de las graves manifestaciones que ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros, y accediendo a sus deseos, se va a preguntar a la Cámara si se suspende

sesion actual y la de mañana, como desea el señor presidente del Consejo de ministros, y yo me permitiré añadir á sus indicaciones, hasta que se haya resuelto la crisis.

El Sr. **Tutau:** Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente** (Martin de Herrera): Para que, Sr. Tutau?

El Sr. **Tutau:** Para preguntar al señor presidente si no cree conveniente y necesario mandar recado al señor presidente electo para que cumpliendo con los preceptos reglamentarios, vintiera á ocupar su puesto.

El Sr. **Vicepresidente** (Martin de Herrera): Sr. Tutau, es un deber demasiado trivial el que me recuerda S. S. para que yo hubiera podido olvidarlo. Se ha mandado ese recado, y ha dicho el señor presidente electo que no le era posible venir hoy á ocupar este sitio.

El Sr. **Tutau:** Pido la palabra para rectificar.

El Sr. **Vicepresidente** (Martin de Herrera): La tiene V. S.

El Sr. **Tutau:** No ha sido mi ánimo hacer una imputacion á la mesa; pero como S. S. no habia anunciado antes lo que ahora nos ha dicho, ignorábamos que se hubiese mandado recado al Sr. Sagasta.

El Sr. **Vicepresidente** (Martin de Herrera): Se va á preguntar á la Cámara si se suspenderán las sesiones.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Ferratges), el acuerdo de la Cámara fué afirmativo, hasta que quede resuelta la crisis.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

**Correspondencia particular del ECO.**

Madrid 4 de Octubre de 1871.

La crisis ministerial empieza á presentar graves dificultades. El Sr. Sagasta llamado anoche por el rey para consultarle, como presidente electo en las Cortes, aconsejó como era natural, que continuase el ministerio Zorrilla y caso de no ser esto posible que se llamase al duque de la Victoria, para mantener unido al partido progresista.

El Sr. Santa Cruz, llamado tambien por el rey, opinó igualmente que se acudiese al duque de la Victoria.

En virtud de estos consejos anoche mismo se envió un telegrama cifrado al gobernador de Logroño manifestándole el deseo del rey.

El general Espartero ha contestado al telegrama que por su mucha edad y sus achaques no podia acudir al puesto honroso que se le ofrecia, pero aconsejando la unidad á su partido.

Este resultado estaba previsto por el rey y tan pronto como supo la contestacion del duque de la Victoria llamó de nuevo al Sr. Sagasta quien ha estado conferenciando con D. Amadeo, aconsejándole que con la base de dos de los ministros dimisionarios, se formase otro Gabinete progresista. Estos dos ministros serán probablemente los Sres. Córdova y Ruiz Gomez.

El último ministerio tomó anoche la loable determinacion de no firmar ningun decreto de nombramiento de empleados, ni aun siquiera los de los que estaban acordados.—A.

**GACETILLAS.**

**Defuncion.** Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado amigo y consecuente progresista D. Vicente Galiana y Vale.

El Sr. Galiana, tan honrado ciudadano como buen esposo y padre, deja un gran vacío entre sus numerosos amigos y su estimable familia, á quien enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

**Teatro del Fenix.** El lunes ó martes tendrá lugar en dicho coliseo, una amena y variada funcion dramática á beneficio del simpático actor cómico D. José Ruiz Gazquez, en la cual tomarán parte algunos aficionados de esta capital.

Recomendamos mucho este espectáculo, en la seguridad de que han de quedar satisfechos los espectadores.

**Las veremos.** Para el domingo á las diez de la mañana se preparan grandes y animadas regatas entre la falua de carabineros y la de la sanidad marítima de este puerto, la primera tripulada por marineros de Santa Pola y la segunda por los de la Isla de Tabarca. La salida será por la escalerilla de la Sanidad y terminará en la caía del cabo de la Huerta.

Entre los contendientes y sus admiradores se cruzarán apuestas de consideracion.

**Toreros.** Hace dos dias que llegó la famosa cuadrilla de niños andaluces que debe funcionar el domingo por la tarde en nuestra Plaza de toros. Todos los que la componen vienen grandemente satisfechos de las condiciones del ganado del Sr. Bañuelos que han jugado últimamente en Murcia, de cuya ganaderia son tambien los que han de correrse en la próxima funcion. Hay pues fundadissimos motivos para esperar una excelente corrida y una concurrencia numerosa.

**Hospederia del Ferro-carril.** Este establecimiento se ha trasladado á la calle de San Fernando núm. 7 antes 23. En la misma se sirve á los señores viajeros por cubiertos desde 5 rs. hasta el precio que deseen y por raciones á 3 rs. una con pan, vino y postros. Dias completos almuerzo, comida y habitacion de 10 reales hasta 24.

**Nuevo establecimiento.** Colegio de 1.ª clase de San José, Madrid, calle del Olivar, número 6.

En este antiguo y acreditado establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza completas, clases de adorno, etc. Cuenta con un distinguido cuerpo de profesores, y excelentes gabinetes de fisica, quimica ó historia natural. Se admiten pensionistas, medio-pensionistas yesternos.

Se remite el Reglamento por el correo á las personas que lo soliciten del director D. Casto de Miguel.

**La Revalenta.** Copiamos de la Gaceta Médica de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revalenta Arábica Du Barry contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrophia (consuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50,000 niños.»

Routh, Doctor de Medicina.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72.000 certificados de curacion á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo y en tabletas. Esquisito alimento, sumamente sustancial asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales, de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 reales ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas 12 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernandez y Bellido.

**VARIEDADES.**

**MODAS.**

Madrid, 29 de setiembre de 1871.

La rica y severa novedad de los vestidos bordados será indudablemente la que domine en el próximo invierno: se llevará en los trajes oscuros, color sobre color, más oscuro, sin embargo, el de la seda del bordado, que el de la tela del vestido.

La disposicion de los bordados, de los que ya han llegado modelos y dibujos, es cenefa de ramos sueltos en la primera falda, sobre el falso, y cenefa unida y en guirnalda en la segunda, colocada encima de un dobladillo bastante ancho.

En este género he visto un traje negro bordado al pasado, con ramos sueltos, que es una maravilla de riqueza: baste decir que el precio del corte son 12.000 reales; y para que mis amables lectoras se convengan de su belleza, voy á hacerles su descripción.

Primera falda larga y bordada de ramos sueltos hasta la altura de la rodilla: este dibujo, aunque es de ramos recogidos y casi redondos, tiene largas ramas de hojas y frutos que en la primera linea de aquellos llegan casi al borde del vestido.

Segunda falda bordada de ramos sueltos más pequeños: el cuerpo está sembrado de ramitos diminutos y lo mismo las mangas, que son casi ajustadas; el cuerpo tiene faldones bastante largos y está cerrado con grandes botones de raso.

La tela de este vestido ha costado á seis duros vara, y es la más fuerte que hasta ahora he visto.

Para seguir enumerando las novedades más ricas es forzoso hacer mencion de los nuevos vestidos negros que ahora se confeccionan en Paris: los de precio más subido, los que se hacen para las grandes damas, segun me ha referido una amiga mia que acaba de llegar, están hechos del modo siguiente:

Primera falda adornada con grupos de tres volantes recortados á picos en el borde y ribeteado cada uno con una tira de grós de diferente color; en el primer volante el ribete es carmesi, en el segundo verde, en el tercero color de oro; los ribetes son gruesos y los volantes caen unos sobre otros, de modo que apenas se ve otra cosa que los tres órdenes de picos.

Este adorno dá la vuelta á la falda como hasta la mitad, y sube en delantera hasta el talle.

Túnica de la misma tela del vestido (que es grós mate) larga por detrás hasta tener gran cola y abierta por delante en forma de chupa antigua: esta túnica se recoge cuando se quiere por medio de cordones interiores, y figura una segunda falda en extremo elegante; el borde está recortado á picos y orillados con un grueso vivo color de oro.

Las mangas, muy ajustadas, llevan una ancha vuelta, de las llamadas *guardias francesas*, adornada con tres volantes, orillados de verde carmesi y color de oro, alternativamente.

Es uno de los trajes más suntuosos que el buen gusto de las modistas ha inventado, y cuyo precio es de 2.000 francos en Paris y aqui de 9.000 rs., suma respetable por mas que sea muy bello.

Para este equipo los encajes del cuello y de las mangas deben ser tambien de lo más esquisito.

Hablando de novedades más modestas, os puedo asegurar, lectoras mias, que son dos clases de telas las que vestirán y visten ya á las señoras elegantes: hasta las de lana con listas de raso de colores, y las muselinas de lana de fondo negro con ramos sueltos de flores.

Las primeras son de excelente calidad y de gran consistencia y las listas de raso hacen el más bello efecto; aunque el precio de estas telas es subido, su anchura es tal, que con la mitad de la tela hay bastante; además de las listas de raso, hay otras sembradas de lunarci-

tos muy pequeños, asimismo arrasado en colores medios, de un efecto delicioso: por ejemplo, sobre fondo de color de hoja de rosa, lunares dorados; sobre gris claro lunares azules, y sobre marron ó castaño, lunares carmesi.

Todos estos trajes se adornan con bieges de seda del color de los lunares, ó con pliegados á la rusa, que queden planos, pues siendo la tela gruesa, no es posible otra disposicion.

Los volantes no abandonan tampoco el estadio de la moda: varian en su forma, pero siempre en favor: lo más elegante es hoy, sobre todo para trajes negros, un volante al hilo, alto hasta llegar hasta la rodilla: este volante está pegado, dejando espacios lisos de media vara y formando dobles tablas muy profundas al final de cada espacio: despues de cosido se vuelve el borde de arriba y se cose lo que forma dos picos á la c. beza de cada tabla.

Como completo de estas noticias, que puede asegurar á mis lectoras son las más adelantadas que hoy tiene la moda, les diré que el favor de las túnicas sigue, y que túnicas son la mayor parte de los ricos modelos de confeccion que han llegado de Paris, ya en terciopelo de gran amplitud, ya en grós; pero siempre ornadas de espléndidos guipures.

Marta del Pilar Sintes de Marco.

**SECCION LOCAL.**

Administracion principal de aduanas de la provincia de Alicante.

El dia 12 del actual, á la una de la tarde, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta aduana los géneros que se espresan á continuacion.

Pst. cts.

9230 kilogramos hierro viejo en flejes de derecho, á 10 céntimos de peseta cada kilogramo 923  
100 pucheros de barro ordinario 12 50

Alicante 4 de octubre de 1871.—El Administrador, Joaquin Revert.

**CORREOS.**

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 1/4 id.	Madrid.	11 id.

**TRENES.**

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.	Madrid y Valencia.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 3 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		4 y 20 tr.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**

S. Bruno, confesor y fundador.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

Servicio particular del Eco.

Madrid 5.

El Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Marina, Malcampo.—Estado, Manuel Gomez.—Hacienda, Angulo.—Gracia y Justicia, Colmenares.—Guerra, Basols.—Gobernacion, Candau.—Fomento, Montejo.—Ultramar, Bala-guer.

Bolsa: c. 29,40.

Fabra.

**ALICANTE.**

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. l. y 2.º				Londres.	90 d.	50 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		174 á 178		Id. de Vall. l. y 2.º	50 kilóg.		no hay	Paris.	8 d.	
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.		idem	Id. de Zarag. l. y 2.º		80 á 92		Marsella.		5 30
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais. l. y 2.º		80 á 98		Madrid.		5 8 d.
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.				Barcelona.		1/4
Id. de Peninsls. bl.			idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122		Reus.		1/4
Id. id. queb.º 2.				Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.				Cádiz.		1/2
Acéite de Andalucía.	decalitro	39 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.				Málaga.		1
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectolitro			Sevil a.		1/2
Anis del pais.	50 kilóg.	182 á 186	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100		Coruña.		
Id. de la Mancha.		196 á 200	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Id. id.	id.	318 á 326		Santander.		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañón.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Zaragoza.		
Id. espíritu de 35 g.	decalitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.			Bilbao.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 á 036	falta	Valencia.	1/4 d.	
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	idem	Cartagena.		5 8 d.
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	62 á 72	falta	Murcia.		5 8 d.
Amend. comua en p.	50 kilóg.	250 á 252	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manilva.	id.			Orhuela.		5 3 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.			Alcoy.		1/2
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectolitro	92 á 96		Moneda francesa sin premio.		
Idem pestafeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	255 á 260	falta	Id. jeja.	id.	85 á 88	falta			
Id. mollar blan.	hictolitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		186 á 190	no hay	Id. fuerte.	id.	90 á 92	falta			
Id. formigneta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectolitro	38 á 40		Id. Alaga.	id.					
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada navegada.				Id. mezchilla.	id.					
Bral. ing. de cur.	50 kilóg.	168 á 176	no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firmes	Trigo estranjero.	id.	80 á 92	exist.			
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28		Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma			
Id. pequeño.	id.			Harina de Araujuez.				Id. dulce.	id.	16 á 11				

Alicante 1.º de Octubre de 1871.

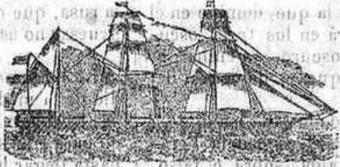
**BOLSA DE MADRID.**

4 Octubre 1871.

3 por 100 consolidado	29,00
Obligaciones de ferro-carril.	55,00
Bonos del Tesoro	79,60

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona, los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE

### SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

# GRAN MARTILLO.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 4.

Se acaba de instalar en esta capital un establecimiento-martillo á semejanza de los que existen en la mayor parte de las capitales de provincia, que á la par que proporciona á todas las clases de la sociedad un medio cómodo y decoroso para mejorar su situacion, sirve de estímulo á otras que no están en este caso para deshacerse por medio del cambio ó venta de los objetos que no les sean necesarios para su uso particular.

En el mismo establecimiento se admiten en clase de empeño bajo las condiciones que se detallan en el cuadro de tarifas colocado en el establecimiento para conocimiento del público, y en los recibos que se facilitarán á los interesados.

La Empresa cuenta con **cuarenta mil reales** de capital para subvenir á todo gasto, siendo sus representantes D. Domingo Garrigós y D. Rafael Marco y Boronat.

Las personas que no puedan ó no quieran ir al Martillo para depositar en él los efectos que se han de poner en venta, cambio ó empeño, se servirá avisarlo anticipadamente á los representantes por medio del correo interior ó por aviso directo para que estos puedan mandar sus dependientes á domicilio. Las horas de venta en el Martillo serán de nueve á una de la tarde, los martes, jueves y domingos de cada semana. También se reciben prendas y efectos para el establecimiento-martillo, en la calle del Bale, núm. 4 y en la plaza de Alcoy, núm. 26, facilitándose por ellos el correspondiente resguardo.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strand,) Londres.

## COMPANÍA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumáticos, empujamiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. — Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rótulo que lleva la firma Hogg y Cia. — Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fabricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Bismutras.
Alicatos.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrótes y puntas de Paris.

### FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras de todas dimensiones.
- Cerraduras para puertas de calle, mediana sala, cuarto, armario, cajon, arca, etc.
- Cerrojos ó «forrellats» y fallabas.
- Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcon, vidrieras, etc.
- Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
- Estaño en barras.
- Planchas de zinc y laton.
- Hoja de lata, dulces y agrias.

### QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

### CAMAS DE HIERRO INGLESAS.

- De matrimonio.
- De canónigo ó camera.
- De niños, etc.

### A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumeria: Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fabrica de Violet, Paris, y de las mas distinguidas del pais. Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

### PIANOS.

Hallándose de paso en esta ciudad, por breves dias, el Sr. Maristany, representante de la acreditada fabrica de pianos **Bernareggi y compañía**, de Barcelona, tiene el gusto de ponerlo en conocimiento del público, por si alguna persona desea adquirir alguno de dichos pianos, pueda dirigirse al expresado representante con el cual podrán tratar del precio y condiciones del instrumento, para su compra, seguros de que hallarán las ventajas consiguientes de fabricacion.

Fonda del Vapor, de cinco á seis tarde.



### VAPOR DURO.

Saldrá el 6 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consiglatarios, Carey y comp.

### VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 11 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consiglatarios, Faes hermanos y comp.

## FARMACIA

DE D. J. CARLOS BELLIDO,

Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas).

ALICANTE.

## ROB LAFFECTEUR,

DEPURATIVO VEGETAL.

preparado con el mayor esmero, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre que se conoce hasta el día. Cura radicalmente en todos sus periodos la sífilis, la sarna, los herpes, los lamparones y todos los vicios originados por la impureza de la sangre.

Se usa como anti-escrofuloso, para curar el raquitismo, los tumores frios, la flaqueza del cuerpo y para facilitar el desarrollo muscular. Es de una digestión fácil, agradable al paladar y saludable bajo todos conceptos, tanto para los niños como para los adultos.

### CACAO CARACAS

superior.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.

### JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cascara amarga

CON PROTO-IOURO DE HIERRO

De J. R. LAROS.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado, sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las gageas. Su accion tónica debida al hierro, anti-periódica debida á la cascara amarga, digestiva debida á la cortaza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conductor el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito. En Madrid: Ferrer y C<sup>a</sup>, J. Simon, Borrell 4<sup>a</sup>, Somellera, Moreno Miquel.

Deposito en Alicante, farmacias de los señores Soler y Lorenzo R. Hernandez.

## MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número 5).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa coleccion de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservacion de la misma, y muchos otros artículos, pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lenceria desde el infimo precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.